ACTA ORDINARIA Nº 010-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL MARTES TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS AL SER LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido a la modalidad de teletrabajo, según instrucciones de la Rectoría mediante el oficio UNA-R-DISC-014-2022, los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación realizan esta sesión de manera remota desde sus hogares, por medio la plataforma Microsoft Teams.

INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc Lidia Orias Arguedas	Académica
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico
M.Sc. Sergio Rivera Jiménez	Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Darling Laguna Obando

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.
II. Aprobación del acta extraordinaria 04-2022 y ordinaria 08-2022.
III. Solicitud de prórroga de presentación del Trabajo Final de Graduación:
Tema de TFG: *"Propuestas de unidades ambientales turísticas como insumo al ordenamiento territorial para el cantón de Tarrazú"*, a cargo de los estudiantes **Esteban Alonso Camacho Marín, cédula 3-0469-0153 y María José Rivera Murillo, cédula 1-1655- 0904**, que actualmente cuenta con una vigencia del 6 de setiembre de 2021 al 06 de setiembre de 2022.

IV. Solicitud de prórroga de presentación de Trabajo Final de Graduación:

Tema de TFG: *"CAMBIOS GEOMORFOLÓGICOS DE LA LLANURA COSTERA DE PUERTO JIMÉNEZ INDUCIDOS POR EL TECTONISMO RECIENTE DE OSA"*, a cargo de la estudiante **Gabriela Sáenz Gutiérrez, cédula 1-1640- 0264** que actualmente cuenta con una vigencia del 13 de octubre de 2020 al 13 de octubre 2022.

V. Inscripción del anteproyecto de Trabajo Final de Graduación:

Propuesta del anteproyecto: "*El aporte de los afrodescendientes al paisaje cultural de la costa caribe costarricense*", bajo la modalidad tesis, a cargo de los estudiantes: Lidia Montero Sandoval, cédula 206480662, Rolando Ramos Jiménez, cédula 503110870.

VI. Inscripción del anteproyecto de Trabajo Final de Graduación:

Propuesta del anteproyecto: "*Relación entre los valores culturales, paisaje y la conservación ecológica de la población afrodescendiente en la costa del caribe costarricense*", bajo la modalidad seminario, a cargo de los estudiantes: Sebastián Antonio Bonilla Soto, Cédula 117150819, María José Elizondo Campos, cédula 207480819 y Viviana Priscilla Noguera Bonilla, cédula 117050192.

VII. Seguimiento al oficio UNA-BJGM-OFIC-364-2022, con fecha 16 de junio de 2022, suscrito por la Mág. Paula Sanabria Hernández, directora Biblioteca Joaquín García Monge y Coordinadora del SIDUNA, donde trata el tema de "procedimiento para el Cumplimiento de los requisitos institucionales de la Presentación de los trabajos finales de graduación.

VIII. Asuntos varios.

a. Seguimiento a la temática de modalidades de graduación.

Artículo I. Aprobación del Orden del Día
La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el orden del día.
Se somete a votación, resultando: 4 votos a favor, 0 votos en contra.
Se aprueba agenda sin correcciones.

Artículo II. Aprobación del acta extraordinaria 04-2022 y ordinaria 08-2022
La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura al acta extraordinaria 04-2022.
Se somete a votación, resultando: 4 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria 04-2022 y se encuentran en la sesión 010-2022 para la votación son:
Máster Ligia Hernando Echeverría
Máster Lidia Orias Arguedas
Máster Omar Barrantes Sotela
Máster Sergio Rivera Jiménez

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura al acta ordinaria 08-2022.
Se somete a votación, resultando: 4 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 08-2022 y se encuentran en la sesión 010-2022 para la votación son:
Máster Ligia Hernando Echeverría
Máster Lidia Orias Arguedas
Máster Omar Barrantes Sotela
Máster Sergio Rivera Jiménez

ARTÍCULO III: Solicitud de prórroga de presentación del Trabajo Final de Graduación: Tema de TFG: *"Propuestas de unidades ambientales turísticas como insumo al ordenamiento territorial para el cantón de Tarrazú"*, a cargo de los estudiantes **Esteban Alonso Camacho Marín, cédula 3-0469-0153 y María José Rivera Murillo, cédula 1-1655- 0904**, que actualmente cuenta con una vigencia del 6 de setiembre de 2021 al 06 de setiembre de 2022.

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a la solicitud de prórroga presentada por los estudiantes **Esteban Alonso Camacho Marín, cédula 3-0469-0153 y María José Rivera Murillo, cédula 1-1655- 0904**, sobre su Trabajo Final de Graduación, titulado *"Propuestas de unidades ambientales turísticas como insumo al ordenamiento territorial para el cantón de Tarrazú*", que actualmente cuenta con una vigencia del 6 de setiembre de 2021 al 06 de setiembre de 2022.

Los miembros de la Comisión analizan la nota escrita presentada por los estudiantes y toman el siguiente acuerdo número **UNA-CTFG-ECG-ACUE-026-2022**.

CONSIDERANDO:

1. El documento suscrito por las personas estudiantes Esteban Alonso Camacho Marín, cédula 3-0469 0153 y María José Rivera Murillo, cédula 1-1655 0904, en el cual presentan la solicitud de prórroga a la tesis titulada: **"Propuesta de unidades ambientales turísticas como insumo a la planificación y ordenamiento territorial para el cantón de Tarrazú"**, aprobado con una vigencia del 06 de setiembre de 2021 al 06 de setiembre de 2022.

2. Artículo 73 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, publicado en ALCANCE N.°1 A LA UNA-GACETA N.°7-2021 AL 20 DE ABRIL DE 2021 que indica:

   En caso de que la persona proponente no logre concluirlo en ese período, podrá solicitar ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, una prórroga de un año. Vencido este plazo, y en condiciones de excepcionalidad, corresponderá a esta comisión determinar si concede una última prórroga por un máximo 6 meses o si el estudiante deberá presentar una nueva propuesta de trabajo final de graduación.

3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA, PARA EL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN TITULADO "PROPUESTA DE UNIDADES AMBIENTALES TURÍSTICAS COMO INSUMO A LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL CANTÓN DE TARRAZÚ" PRESENTADA POR LAS PERSONAS ESTUDIANTES ESTEBAN ALONSO CAMACHO MARÍN, CÉDULA 3-0469 0153 Y MARÍA JOSÉ RIVERA MURILLO, CÉDULA 1-1655 0904.**

2. **INDICAR A LAS PERSONAS ESTUDIANTES ESTEBAN ALONSO CAMACHO MARÍN Y MARÍA JOSÉ RIVERA MURILLO, QUE EL PLAZO DE PRÓRROGA OTORGADO, ES DE UN AÑO POR ÚNICA VEZ A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA TESIS DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

3. **ACUERDO FIRME.**

4. **COMUNÍQUESE.**

Acuerdo aprobado con 4 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO IV: Solicitud de prórroga de presentación de Trabajo Final de Graduación:

Tema de TFG: *"CAMBIOS GEOMORFOLÓGICOS DE LA LLANURA COSTERA DE PUERTO JIMÉNEZ INDUCIDOS POR EL TECTONISMO RECIENTE DE OSA"*, a cargo de la estudiante **Gabriela Sáenz Gutiérrez, cédula 1-1640- 0264** que actualmente cuenta con una vigencia del 13 de octubre de 2020 al 13 de octubre 2022.

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a la solicitud de prórroga presentada por la estudiante **Gabriela Sáenz Gutiérrez, cédula 1-1640- 0264**, sobre su Trabajo Final de Graduación, titulado *"CAMBIOS GEOMORFOLÓGICOS DE LA LLANURA COSTERA DE PUERTO JIMÉNEZ INDUCIDOS POR EL TECTONISMO RECIENTE DE OSA"*, que actualmente cuenta con una vigencia del 13 de octubre de 2020 al 13 de octubre 2022.

Los miembros de la Comisión analizan la nota escrita presentada los estudiantes y toman el siguiente acuerdo número **UNA-CTFG-ECG-ACUE-025-2022.**

CONSIDERANDO:

1. El documento suscrito por la estudiante **Gabriela Sáenz Gutiérrez, cédula 1-1640- 0264**, donde presentan la solicitud de prórroga a la tesis titulada: **"*CAMBIOS***

***GEOMORFOLÓGICOS DE LA LLANURA COSTERA DE PUERTO JIMÉNEZ INDUCIDOS POR EL TECTONISMO RECIENTE DE OSA*"**, aprobado con una vigencia del del 13 de octubre de 2020 al 13 de octubre 2022.

2. Artículo 73 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, publicado en ALCANCE N.°1 A LA UNA-GACETA N.°7-2021 AL 20 DE ABRIL DE 2021 que indica:

   En caso de que la persona proponente no logre concluirlo en ese período, podrá solicitar ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, una prórroga de un año. Vencido este plazo, y en condiciones de excepcionalidad, corresponderá a esta comisión determinar si concede una última prórroga por un máximo 6 meses o si el estudiante deberá presentar una nueva propuesta de trabajo final de graduación.

3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA, PARA EL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN TITULADO "*CAMBIOS GEOMORFOLÓGICOS DE LA LLANURA COSTERA DE PUERTO JIMÉNEZ INDUCIDOS POR EL TECTONISMO RECIENTE DE OSA*" PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE GABRIELA SÁENZ GUTIÉRREZ, CÉDULA 1-1640- 0264.**

2. **INDICAR A LA ESTUDIANTE GABRIELA SÁENZ GUTIÉRREZ, QUE EL PLAZO DE PRÓRROGA OTORGADO, ES DE UN AÑO POR ÚNICA VEZ A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA TESIS DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022 AL 14 DE OCTUBRE DE 2023.**

3. **ACUERDO FIRME.**

4. **COMUNÍQUESE.**

Acuerdo aprobado con 4 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO V: Inscripción del anteproyecto de Trabajo Final de Graduación:

Propuesta del anteproyecto: "*El aporte de los afrodescendientes al paisaje cultural de la costa caribe costarricense*", bajo la modalidad tesis, a cargo de los estudiantes: Lidia Montero Sandoval, cédula 206480662, Rolando Ramos Jiménez, cédula 503110870.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la temática y da lectura a la nota escrita presentada por las personas estudiantes: Lidia Montero Sandoval, cédula 206480662, Rolando Ramos Jiménez, cédula 503110870, en la cual, solicitan la inscripción del anteproyecto "El aporte de los afrodescendientes al paisaje cultural de la costa caribe costarricense".

Así mismo, la máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a los oficios presentados por las personas asesoras Dr. Carlos Morera Beita, Ph. D. Carmen Hutchinson Miller y el Dr. Pablo Miranda Álvarez, donde recomiendan la inscripción del anteproyecto por las personas estudiantes Lidia Montero Sandoval y Rolando Ramos Jiménez.

A partir de la solicitud presentada, la Comisión toma el siguiente acuerdo **UNA-CTFG-ECG-ACUE-028-2022:**

CONSIDERANDO:

1. Los documentos suscritos por el Comité Asesor de las personas estudiantes Lidia Montero Sandoval, cédula 206480662, Rolando Ramos Jiménez, cédula 503110870, en el que recomiendan la inscripción del anteproyecto titulado ***"El aporte de los afrodescendientes al paisaje cultural de la costa caribe costarricense"*** en la modalidad tesis, a cargo del tutor Dr. Carlos Morera Beita y las personas asesoras Ph. D. Carmen Hutchinson Miller y el Dr. Pablo Miranda Álvarez.

2. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas al anteproyecto presentado, donde se visualiza un faltante de la justificación, planteamiento del problema y en el cronograma se debe incluir la presentación del TFG ante la Escuela para una posible fecha de defensa.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **COMUNICAR A LAS PERSONAS ESTUDIANTES LIDIA MONTERO SANDOVAL, CÉDULA 206480662, ROLANDO RAMOS JIMÉNEZ, CÉDULA 503110870 QUE, NO SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO TITULADO *"EL APORTE DE LOS AFRODESCENDIENTES AL PAISAJE CULTURAL DE LA COSTA CARIBE COSTARRICENSE".***

2. **INFORMAR A LAS PERSONAS ESTUDIANTES LIDIA MONTERO SANDOVAL Y ROLANDO RAMOS JIMÉNEZ QUE, DEBEN APLICAR LAS CORRECCIONES SUGERIDAS POR LA CTFG, SEGÚN SE INDICA EN EL CONSIDERANDO 2.**

3. **COMUNICAR A LAS PERSONAS ESTUDIANTES LIDIA MONTERO SANDOVAL, ROLANDO RAMOS JIMÉNEZ QUE, UNA VEZ APLICADO LOS CAMBIOS SUGERIDOS POR LA CTFG, PUEDEN VOLVER A PRESENTAR SU SOLICITUD.**

4. **ACUERDO FIRME.**

5. **COMUNIQUESE.**

Acuerdo aprobado con 4 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO VI: Inscripción del anteproyecto de Trabajo Final de Graduación:

Propuesta del anteproyecto: "Relación entre los valores culturales, paisaje y la conservación ecológica de la población afrodescendiente en la costa del caribe costarricense", bajo la modalidad seminario, a cargo de los estudiantes: Sebastián Antonio Bonilla Soto, Cédula 117150819, María José Elizondo Campos, cédula 207480819 y Viviana Priscilla Noguera Bonilla, cédula 117050192.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la temática y da lectura a la nota escrita presentada por las personas estudiantes: Sebastián Antonio Bonilla Soto, Cédula 117150819, María José Elizondo Campos, cédula 207480819 y Viviana Priscilla Noguera Bonilla, cédula 117050192, en la cual, solicitan la inscripción del anteproyecto "Relación entre los valores culturales, paisaje y la conservación ecológica de la población afrodescendiente en la costa del caribe costarricense".

Así mismo, la máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a los oficios presentados por las personas asesoras Dr. Carlos Morera Beita, M.Sc. Luis Sandoval Murillo y la Licda. Mariana Jiménez Arce donde recomiendan la inscripción del anteproyecto por las personas estudiantes Sebastián Antonio Bonilla Soto, María José Elizondo Campos y Viviana Priscilla Noguera Bonilla.

A partir de los documentos presentados, la comisión toma el siguiente acuerdo: **UNA-CTFG-ECG-ACUE-027-2022.**

CONSIDERANDO:

1. Los documentos suscritos por el Comité Asesor de la persona estudiante Sebastián Antonio Bonilla Soto, Cédula 117150819, María José Elizondo Campos, cédula 207480819 y Viviana Priscilla Noguera Bonilla, cédula 117050192, en el que recomiendan la inscripción del anteproyecto titulado **"Relación entre los valores culturales, paisaje y la conservación ecológica de la población afrodescendiente en la costa del caribe costarricense"** bajo la modalidad seminario, a cargo del tutor Dr. Carlos Morera Beita y las personas asesoras M.Sc. Luis Sandoval Murillo y la Licda. Mariana Jiménez Arce.

2. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas al anteproyecto presentado, donde se logra visualizar que la propuesta de tema que indica el tutor Dr. Carlos Morera Beita ***"Transformaciones en el paisaje y su relación con los valores culturales de la población afrodescendiente en la costa del caribe costarricense"***, es diferente a la presentada por las personas estudiantes y asesores "***Relación entre los valores culturales, paisaje y la***

conservación ecológica de la población afrodescendiente en la costa del caribe costarricense”.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **COMUNICAR A LAS PERSONAS ESTUDIANTE SEBASTIÁN ANTONIO BONILLA SOTO, CÉDULA 117150819, MARÍA JOSÉ ELIZONDO CAMPOS, CÉDULA 207480819 Y VIVIANA PRISCILLA NOGUERA BONILLA, CÉDULA 117050192 QUE, NO SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO, SEGÚN LO INDICADO EN EL CONSIDERANDO 2.**

2. **INFORMAR A LAS PERSONAS ESTUDIANTE SEBASTIÁN ANTONIO BONILLA SOTO, MARÍA JOSÉ ELIZONDO CAMPOS Y VIVIANA PRISCILLA NOGUERA BONILLA QUE, DEBEN COORDINAR LA PROPUESTA DE TEMA CON LAS PERSONAS ASESORAS QUE LOS ACOMPAÑAN EN EL PROCESO.**

3. **INFORMAR A LAS PERSONAS ESTUDIANTE SEBASTIÁN ANTONIO BONILLA SOTO, MARÍA JOSÉ ELIZONDO CAMPOS Y VIVIANA PRISCILLA NOGUERA BONILLA QUE, UNA VEZ COORDINADO LA PROPUESTA DE TEMA, PUEDEN VOLVER A PRESENTAR SU SOLICITUD ANTE LA CTFG.**

4. **ACUERDO FIRME.**

5. **COMUNIQUESE.**

Se aprueba acuerdo con 4 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO VII: Seguimiento al oficio UNA-BJGM-OFIC-364-2022, con fecha 16 de junio de 2022, suscrito por la Mág. Paula Sanabria Hernández, directora Biblioteca Joaquín García Monge y Coordinadora del SIDUNA, donde trata el tema de “procedimiento para el Cumplimiento de los requisitos institucionales de la Presentación de los trabajos finales de graduación.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta nuevamente el oficio **UNA-BJGM-OFIC-364-2022 y** aprueba remitir nuevamente la consulta mediante el oficio **UNA-ECG-OFIC-508-2022**, a la Licda. Fabiola Campos Jara, directora de la Biblioteca Joaquín García Monge y coordinadora del SIDUNA, en seguimiento del estado actual del procedimiento para el Cumplimiento de los requisitos institucionales de la Presentación de los trabajos finales de graduación.

ARTÍCULO VIII: Asuntos varios.

Seguimiento a la temática de modalidades de graduación.
La máster Ligia Hernando Echeverría comunica que ya fueron aprobadas las nuevas modalidades de graduación, por tanto, solicita a los miembros pensar en cuales serían importantes para la Escuela de Ciencias Geográficas, considerando sí se podría abrir más modalidades de TFG, con el objetivo de presentar una propuesta ante Escuela, para luego elevarse al decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

El máster Sergio Rivera Jiménez indica que es importante considerar la forma de evaluar, si es necesario capacitarse y los posibles campos de acción.

La máster Ligia Hernando Echeverría se compromete a subir el documento de las nuevas modalidades a la plataforma de Microsoft Teams, para su estudio y así mismo, pensar en una estructura y definición.

La sesión finaliza a las diez horas con veinte minutos.

LIGIA ISABEL HERNANDO ECHEVERRIA (FIRMA)

Firmado digitalmente por LIGIA ISABEL HERNANDO ECHEVERRIA (FIRMA)
Fecha: 2022.10.05 15:44:56 -06'00'

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales de Graduación